

5-

EL ASPIRANTE cubrirá los pagos de la tarifa de colegiatura de la forma y manera siguiente: la tarifa a pagar por los estudios doctorales es de 8000.00 USD se aplica un 10% de descuento amparado en la Resolución Rectoral No. 008 / 2012 por la existencia de un Convenio de formación doctoral entre la ESPE y la CUJAE, por lo que su tarifa es de 7200.00USD.

Primer año: al matricular abonará la cantidad de \$ 2500.00 USD (Marzo 2014).

Segundo año: abonará \$ 2500.00 USD (Marzo 2015)

Tercer año: abonará \$ 2200.00 (Marzo de 2017)

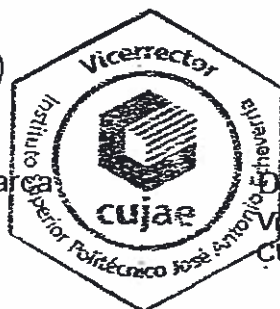
Siempre debe completar el pago antes de efectuar el ejercicio de pre-defensa de tesis doctoral.

3.- EJECUCION:

- 3.1 Este contrato surtirá efectos a partir de la fecha en que EL ASPIRANTE efectúe el primero de los pagos acordados, los que serán acreditados solo por el acuse de pago expedido por la Dirección de Economía de LA UNIVERSIDAD. LA UNIVERSIDAD en este momento comenzará a cumplir sus obligaciones y a partir de entonces comenzará a correr un periodo de hasta cinco años.
- 3.2 En caso de desaprobación de la defensa de la tesis según lo establecido al respecto por la comisión nacional de grados científicos, EL ASPIRANTE causará baja definitiva como estudiante de doctorado sin derecho a la devolución de lo ya abonado.
- 3.3 Este contrato podrá rescindirse cuando concurren cualquiera de las circunstancias siguientes: iniciativa de alguna parte, acuerdo entre partes o fuerza mayor. Fuerza mayor se entenderá todo acontecimiento humano o natural, ajeno a la voluntad de las partes y fuera del control de la parte que lo invoca, ocurrido con posterioridad a la firma del contrato, que impida o retrase el cumplimiento de las obligaciones de las Partes. La parte que desee rescindir el contrato dispondrá de 60 días hábiles para establecer el término de preaviso.
- 3.4 El acta de rescisión de este contrato se suscribirá entre ambas Partes.

Dado en la CUJAE, en La Habana a los 11 días del mes de Marzo de 2014.


Ing. Oswaldo Heriberto Mariño Abad
Aspirante a Doctor.




Dr. C. Orestes Llanes Santiago
Vicerrector de Investigación y Posgrado
CUJAE